

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29206 LUGO

Doña María Pedreira García, Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 005 de los de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 564/2011-J se sigue, a instancia de D/ña. Vicente Enrique Seoane Sala, representado por el Procurador Oliva Acuña Santamarina, expediente para la declaración de ausencia de Don Enrique Seoane Burgué, natural de Orense, nacido/a el día 1 de diciembre de 1957, de estado civil divorciado, quien se ausentó de su último domicilio sito en C/ Progreso, n.º 5, 3ºB, de Lugo, no teniéndose noticias de él desde principios de mayo de 2009, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias del/de la desaparecido/a puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Lugo, 12 de julio de 2011.- La Magistrada-Juez.

ID: A110064378-2